



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 039/2018-CCI

SALTA, 27 de abril de 2018

VISTO:

La Nota N° 589/18 presentada por la Lic. Raquel Guanca, Responsable Administrativa del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2282/0, mediante la cual solicita una prórroga para presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017 otorgado al Proyecto referido.

La Resolución N° 119/2014-CI donde se aprueba para la ejecución como Proyecto Tipo "A", la presentación realizada por la Lic. Marta Jiménez, de Título "Efecto de la sustitución de ingredientes en las características físicas calidad sensorial y vida útil de productos de panadería y pastelería saludables.", asignándole el N° 2282/0, con fecha de inicio el 01 de enero de 2014 y finalización el 31 de diciembre de 2017.

La Resolución N° 047/2017-CCI mediante la cual se decide prorrogar y financiar durante el Año 2018 los Proyectos listados en el Anexo I, donde se encuentra el Proyecto N° 2282/0.

La Resolución N° 273/2017-CI donde se designa a la Lic. Guanca como Responsable Administrativo del Proyecto Tipo "A" N° 2282/0, y;

CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas por la Lic. Guanca para solicitar la prórroga en cuanto a la presentación de la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017, son atendibles.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 039/2018-CCI

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 037/18 aconseja otorgar a la Lic. Guanca como fecha límite para presentar la correspondiente Rendición de Cuentas el día 31 de mayo de 2018.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria del día 25 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la Lic. Mirtha Raquel Guanca DNI 14.391.040, Responsable Administrativo del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2282/0, una prórroga en la fecha límite para presentar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017, hasta día 31 de mayo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. **MARIELA FINETTI**
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. **ALEJANDRA LÍA JULIA CEBRELLI**
Vice-presidente
Consejo de Investigación - UNSa